



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
QVATRO.

Comisarios para  
Venta de Carneros

Conduz<sup>on</sup> del Cano. y fho tenencia para un<sup>a</sup> reuision<sup>e</sup>  
La Ciudad nombro por Comisarios para la Venta  
de Carneros que se ha de celebrar la supexa de la  
tribuna de Nro Señor Jesu Christo a los Sres D<sup>n</sup> Alfonso  
so ochando y D<sup>n</sup> Anxo Ferrer reuision<sup>e</sup>

Abastos

La Ciudad Acordo se aquen a Publica Concesion  
los Abastos de Carnes de Carnero y Muccho, Arreite  
fino, y Vinagre por el termino del dño comienc  
do las Lonjuras y Mesuras que se ha gan.  
y fere cuenta

Monaca de la Bo  
bera.

Se hizo presente en este Cabildo la merced q<sup>e</sup>  
havia de executar la Monaca del Conuio de  
Brazas de la Bobera para el curso de las Aguas  
y meyor regadio de las Fierria de la Huerta  
y Campo que se riega por dho Brazas: de que  
entendida esta suada Acordo se a que al Pre  
gon por el termino del dño comienc<sup>o</sup> las  
Lonjuras y Mesuras q<sup>e</sup> se ha gan, y  
se remate se da que el Senor Conx<sup>o</sup>.

se ha señalar

Esneras y Enacas  
p. el Guarnel.

En cumplimiento se ha fho un oficio pa  
sado al Senor Conx<sup>o</sup> por el Senor Marques  
de los Bragades de los reales Exercitos

